

## ACTA No 01

### **MEDIANTE LA CUAL SE CONSTITUYE LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES, SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS Y EL REGLAMENTO INTERNO; SE DESIGNAN LOS DIGNATARIOS CON INDICACIÓN DEL NOMBRE, DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CARGO RESPECTIVO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES**

En la Ciudad de Sibaté (Cundinamarca).a los 29 días del mes de enero de 2012, siendo las 10:00 a.m., en laCarrera 11 No. 15-21 piso 1 Barrio Los Rosales, Sibaté (Cundinamarca).**LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES**, se reunieron las siguientes personas para llevar a cabo la Asamblea General Constitutiva de la IGLESIA CRISTIANA que se llamará “**LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES**”, para desarrollar y discutir el orden del día

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista de los inscritos en el libro de miembros de la congregación.
2. Elección y designación del Representante Legal y de la Secretaria.
3. Constitución de: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES.
4. Aprobación de los Estatutos Generales de la Iglesia y aprobación del Reglamento Interno.
5. Designación de Dignatarios.
6. Elección del Representante Legal.

## **DESARROLLO DE LA REUNION**

### **1.- Llamado a lista de los inscritos en el libro de miembros de la congregación.**

En la Asamblea General Constitutiva de: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES, se reunieron los miembros activos y permanentes de la congregación tal como consta en listado anexo donde se relacionan sus nombres y apellidos, documento de identificación y firma.

### **2.- Elección y designación del Representante Legal y secretario de la Asamblea.**

Las personas que se reunieron para constituir la Iglesia manifestaron voluntariamente que eligen como Representante Legal al Pastor BLADIMIR AMAYA MONTALVO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.735.658 de Bogotá, quién firmará en tal calidad en la presente acta y será el Pastor Principal de la Iglesia. Así mismo convocará las reuniones requeridas para aprobación de los Estatutos y todas aquellas reuniones que sean necesarias para la Constitución de la Iglesia.

De la misma forma manifestaron que eligen como Secretaria de la presente Asamblea a la Señora Adilia Zonia Novoa Vaca, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.109.621 de Bogotá, para que ejerza las funciones establecidas en los Estatutos.

### **3.- CONSTITUCIÓN DE: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES.**

Las personas asistentes manifestaron una a una, de manera voluntaria, libre y espontánea, guiados por el Espíritu Santo de Dios, su deseo de constituir: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES y solicitar la Personería Jurídica Especial de: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES ante el Ministerio del Interior .

El Pastor somete a consideración de la Asamblea General, la necesidad de constituir: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES que se registrará por la palabra de Dios, su propio Estatuto General y Reglamento Interno de conformidad con la Constitución y las Leyes Colombianas y en completa sujeción a ellas.

La Asamblea de miembros por **UNANIMIDAD DECIDE APROBAR LA CONSTITUCIÓN** de: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES

Se hace un receso de 10 minutos.

Se procede con el orden del día.

#### **4.- APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS**

El Pastor BLADIMIR AMAYA MONTALVO hizo la presentación sobre la estructura y funcionamiento de: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES

El Pastor, presenta el proyecto de Estatutos de LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES.

Después de ser debatidos cada uno de los capítulos con sus respectivos artículos, fueron **aprobados POR UNANIMIDAD los nuevos ESTATUTOS** de LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES contando con el voto unánime de los presentes; lo cual se ordena por Secretaría General incorporar los mismos a la presente acta y realizar la comunicación formal de la aprobación del mismo al Ministerio del Interior .

##### **4.-1. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO**

De la misma forma que en el numeral anterior el Pastor BLADIMIR AMAYA MONTALVO presenta el proyecto de Reglamento Interno debidamente elaborado. Terminando el estudio, los asistentes aprueban el reglamento interno junto con el Pastor Principal. **Acto seguido se aprueba el Reglamento Interno por unanimidad.**

Se hace un receso de 10 minutos.

Se procede con el orden del día.

#### **5- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva de: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES está conformada por: el Pastor Presidente, el Pastor Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un Vocal.

1.- Para el cargo de **Pastor presidente** se propone el nombre de BLADIMIR AMAYA MONTALVO, quien es elegido por unanimidad para un periodo vitalicio.

2.- Para el cargo de **Vicepresidente** se propone el nombre de RICARDO ANDRES MARTINEZ MACHADO, quien es elegido por unanimidad para un periodo 4 años.

3.- Para el cargo de **Secretaria** se propone el nombre de ADILIA ZONIA NOVOA VACA, quien es elegida por unanimidad para un periodo de 4 años.

4.- Para el cargo de **Tesorero** se propone el nombre de JUAN DE JESUS MAYORGA SOSA, quien es elegido por unanimidad para un periodo de 4 años.

5.- Para el cargo de **Vocal** se propone el nombre de CLARA INES PARRAGA SOTELO, quienes elegido por unanimidad para un periodo de 4 años.

Conformación de la Junta Directiva

Pastor Principal: BLADIMIR AMAYA MONTALVO, con cédula de ciudadanía No. 79.735.658 de Bogotá de ejercicio VITALICIO.

Vicepresidente: RICARDO ANDRES MARTINEZ MACHADO con cédula de ciudadanía No. 79.641.798 de Bogotá Periodo de ejercicio 4 años.

Secretaria: ADILIA ZONIA NOVOA VACA con cédula de ciudadanía No 52.109.621 de Bogotá - Periodo de ejercicio 4 años.

Tesorero: JUAN DE JESUS MAYORGA SOSA con cédula de ciudadanía No. 3.179.354 de Sibaté Cund. Periodo de ejercicio 4 años.

Vocal: CLARA INES PARRAGA SOTELO con cédula de ciudadanía No. 20.946.264 de Sibaté Cund. Periodo de ejercicio de 4 años

El Pastor Principal y Secretaria de la Iglesia certifican en la presente Acta, que los dignatarios antes mencionados **cumplen con la totalidad de requisitos exigidos por los Estatutos para el ejercicio de los respectivos cargos.**

A continuación tomaron posesión del cargo los miembros de la Junta Directiva aceptando con su firma la designación realizada.

CARGO	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PERIODO	FIRMA
Pastor Principal	BLADIMIR AMAYA MONTALVO	79.735.658 de Bogotá	Vitalicio	
Vicepresidente	RICARDO ANDRES MARTINEZ MACHADO	79.641.798 de Bogotá	4 años	
Secretario (a)	ADILIA ZONIA NOVOA VACA	52.109.621 de Bogotá	4 años	
Tesorero	JUAN DE JESUS MAYORGA SOSA	3.179.354 de Sibaté Cund	4 años	
Vocal	CLARA INES PARRAGA SOTELO	20.946.264 de Sibaté Cund	4 años	

Se hace un receso de 10 minutos.

Se procede con el orden del día.

## 6.- ELECCION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Se propone a la Asamblea General de miembros elegir como Representante Legal de: LA MIES IGLESIA MISIONERA A LAS NACIONES al Señor BLADIMIR AMAYA MONTALVO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.735.658 de Bogotá, quien será de carácter **vitalicio** de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Iglesia y tendrá la misión de guiar con la dirección del Espíritu Santo, la congregación que le ha sido encomendada con los objetivos que han sido propuestos.

Deliberada esta propuesta es aprobada por unanimidad por la Asamblea de Miembros en consecuencia el Representante Legal Vitalicio de la entidad es:

<b>Pastor Principal</b>  BLADIMIR MONTALVO	<b>Documento de Identidad:</b>  No 79.735.658 de Bogotá	<b>Acepto:</b>
---	--	----------------

Se constató que el representante elegido, **cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por los Estatutos, para el ejercicio del cargo.**

Desarrollado el Orden del Día se da lectura a la presente acta.

Leída y aprobada la presente acta se cierra la cesión el mismo día a la 12:00 M. Para constancia de aprobación se firma por el Representante Legal y la secretaria así:

#### **El Representante Legal**



BLADIMIR AMAYA MONTALVO  
C.C. No 79.735.658 de Bogotá

#### **Secretaria**



ADILIA ZONIA NOVOA VACA  
C.C. No 52.109.621 de Bogotá